



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI Nos. CBC -1 & S1/3023

CIRCULAR No. 40/2006
9 de Mayo del 2006.

**CONTRIBUCION DE LA REPUBLICA DE COREA AL FONDO
DE CREACION DE CAPACIDADES DE LA OHI**

Estimado Director,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que, en fecha de 1 de Mayo pasado y con ocasión de la reunión del SPWG en Corea, el Presidente del Comité Directivo del BHI, en nombre de la Organización, y el Ministro de Asuntos Marítimos y Pesca de la República de Corea, firmaron un Memorándum de Acuerdo (MoU), en el que se indica que la República de Corea efectuará anualmente contribuciones financieras al Fondo de Creación de Capacidades de la OHI. La firma de este MoU es el resultado de las discusiones mantenidas entre las dos partes durante el pasado año. Según el MoU:

- a. Se efectuará una contribución financiera inicial a la OHI después de la firma del MoU;
- b. Todas las contribuciones serán pagadas al Fondo de Creación de Capacidades de la OHI y serán destinadas al Programa de Cooperación Técnica de la OHI/ROK;
- c. La contribución financiera será utilizada para la implementación del Programa de Trabajo de Creación de Capacidades de la OHI, para los nacionales de países en vías de desarrollo, en la adquisición de experiencia en levantamientos hidrográficos, observaciones oceanográficas y cartografía y para cualquier otra actividad de asistencia técnica que pueda ser convenida entre las partes;
- d. Se atribuyen subvenciones para sufragar los costes administrativos y operativos que haya tenido el Bureau al ejecutar los proyectos convenidos;
- e. La OHI proporcionará un informe anual sobre el proceso de las actividades convenidas y someterá al final de cada ejercicio fiscal un informe financiero sobre el uso que se ha dado a la contribución recibida.

El MoU se incluye en el sitio Web de la OHI en el apartado: *IHO.SHOM> About the IHO>MoU & Agreements.*

El Comité Directivo da las gracias al Gobierno de la República de Corea por efectuar estas contribuciones financieras al Fondo de Creación de Capacidades de la OHI. Estos fondos mejorarán de forma destacada los esfuerzos de Creación de Capacidades de la Organización para establecer y mejorar capacidades hidrográficas y cartográficas especialmente las de Estados en vías de desarrollo.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente